

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN NOBOL



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad			
Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Resolución que Delega a la Jefatura de Talento Humano del G.A.D. Municipal del cantón Nobol, para que sancione a los empleados y funcionarios que cometieren faltas	Resolución Administrativa No. 70-2016	15 de marzo de 2016	DESCARGAR
Gaceta Oficial	Gaceta Oficial Año 4 - No. 5	Octubre de 2015	DESCARGAR
Reglamento Interno para el Uso y Control del Parque Automotor y Maquinarias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol	Reglamento Interno para parque automotor	13 de Agosto de 2015	DESCARGAR
Resolución que expide El Reglamento para la Administración del Personal del G.A.D. Municipal del cantón Nobol	Resolución Administrativa No. 43-2014	2 de octubre de 2014	DESCARGAR
Resolución que expide el Reglamento Orgánico y Funcional	Resolución Administrativa No. 05-2014	31 de marzo de 2014	DESCARGAR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN NOBOL



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad			
Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Código de Ética y Buena Conducta	Resolución P-2-S.O. #017-09-05-2012	10 de mayo de 2012	DESCARGAR
Listado índice de información reservada	"NO APLICA", debido a que el G.A.D Municipal del cantón Nobol no cuenta con Información Reservada		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		30/11/2019	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):		DIRECCIÓN JURÍDICA - PROCURADOR SÍNDICO	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):		AB. JOSÉ SÁNCHEZ MORA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		procuradorsindico@nobol.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		(04) 270-8250 EXTENSIÓN 19	